



JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Carrera 52 No. 42-73 Of. 310

Edificio José Félix de Restrepo

J10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintidós

Auxíliese el presente Despacho Comisorio, proveniente del Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Majagual – Sucre.

En consecuencia, la Asistente Social deberá realizar la visita para los fines indicados.

Una vez auxiliado, devuélvase a su lugar de origen.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke followed by several loops and a final dot.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL

J u e z

Dgs.